

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.259

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

SÁBADO 12 DE MARZO DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mäs, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

Cortes.

SENADO.

En la sesión del 9 presentó el señor Martínez Durango dos exposiciones firmadas por algunas corporaciones palenquinas contra el proyecto de admisiones temporales.

El señor Maluquer leyó un telegrama del Instituto Agrícola catalán de San Isidro en que se pedía prórroga del plazo señalado para la recogida de pesos duros.

El señor Graells presenta y apoya una proposición que es admitida, pidiendo se exima de contribuir por cinco años los terrenos dedicados al cultivo del ramío.

Se entra en la orden del día despues de aprobar un proyecto de carreteras.

El señor Girona trata incidentalmente, pues habla para alusiones personales, la cuestión de tabacos; con la competencia notoria del orador, y con extrañeza de algunos senadores, se declara enemigo del arriendo del tabaco, partidario del sistema de Administración y del establecimiento en Madrid de una fábrica modelo.

El señor ministro de Hacienda dice que cuantas cantidades se presenten al cange hasta el 10, á las doce de la noche, aunque este cange no se verifique por falta material de tiempo, serán admitidas en las cajas públicas.

El señor Ruiz Gomez pide que se cierre en dicho día el cange, para evitar que venga moneda del extranjero.

Habla algunos momentos el señor Garcia Torres para contestar al señor Girona.

El señor Puig, de la comisión, defiende el arriendo del tabaco, diciendo en suma que hay mucho contrabando, y que por qué no hizo el señor Garcia Torres en su tiempo todas las reformas que propuso, y que hay que concluir con el contrabando, del que tiene la culpa el señor ministro de Marina.

Este, escandalizado de que diga tales cosas un senador ministerial, explica cuán imposible es impedir en absoluto el contrabando, cosa que explica con buenas razones.

Rectifican los señores Garcia Torres y Puig.

El señor Sanz (don Salustiano) que se considera aludido por el senador reformista, promueve un incidente que corta con buen acuerdo el señor presidente.

Se levanta la sesión—á la que ha asistido el nuevo ministro de la Guerra—á las seis y media.

CONGRESO.

En la sesión del 9, el señor Azcárate apoya su enmienda al artículo primero.

Defiende con razonada elocuencia la verdadera doctrina democrática en lo relativo á los derechos inherentes á la personalidad humana.

Recuerda la frase de Rios Rosas: "los derechos naturales son el moderno derecho divino." Todo hombre puede emitir libremente su pensamiento y asociarse para los fines de la vida, sin necesidad de que la ley se lo conceda. Pide que se otorgue á los extranjeros los mismos derechos que á los españoles, precedente sentido ya en las Partidas. Con el proyecto, si no se acepta la enmienda, resultará un caso verdaderamente absurdo: que los extranjeros, en virtud de la ley de 1870, podrán asociarse de igual suerte que los españoles, en nuestras colonias; pero no así en España.

El señor Calvo y Muñoz defiende el artículo primero. Respecto á los derechos naturales profesa la misma doctrina que el señor Azcárate, pero cree que el poder público debe regularizar el ejercicio de los derechos políticos.

Además de ello, muy pronto se consignará algo semejante á lo reclamado por el señor Azcárate, en una ley de extranjería.

El señor Gullon se apresura á rechazar las teorías del señor Calvo y Muñoz sobre los derechos naturales.

El señor Azcárate rectifica, haciendo resaltar sin la menor intención y nada más que con la fuerza de sus profundos conocimientos, la escasa competencia de los preopinantes en derecho natural y político. Ya que tenemos una gloriosa tradición, pues así en las leyes de Partida como en el Fuero real se reconocían á los extranjeros los derechos inherentes á la personalidad humana, no es cosa de que ahora, al legislar, retrocedamos á los días anteriores al siglo XIII. Fuera de esto, el derecho de reunión y asociación, así como el de emisión del pensamiento, no son políticos, según pretende el señor Calvo y Muñoz, sino naturales.

El señor ministro de Estado promete traer pronto una ley de extranjería por la cual les serán dados en España los mismos derechos que, para las Antillas, les reconoció la de 1870.

El señor Fernandez Villavérde explica el voto de la minoría conservadora, que rechaza igualmente la enmienda del señor Azcárate y la doctrina del señor Calvo y Muñoz.

El señor Santa Maria de Paredes hace unos cuantos comentarios sobre el asunto.

El señor Azcárate, al rectificar, y retira su enmienda.

Se da lectura de un artículo adicional pidiendo que se haga extensiva la ley á Cuba y Puerto-Rico.

Se pone á discusión el artículo primero, y el señor Labra pregunta en qué situación quedan los extranjeros hasta que se publique la ley de extranjería.

El señor Santa Maria: Quedarán sujetos á la ley vigente, y en lo demás á los tratados internacionales.

El señor ministro de Estado: Como se trata de una ley exclusivamente para los españoles, la situación de los extranjeros no varía en nada, sujetándose á las cláusulas internacionales.

Puesto á votación nominal el artículo primero, es aprobado por 132 votos contra 48.

La comisión acepta una enmienda del señor Castelar al artículo segundo, y son aprobados éste y el tercero.

El señor Labra combate el cuarto.

Sostiene que no se puede considerar como delito la no presentación de estatutos al gobierno y que en todo caso bastará contra tal olvido una ligera multa.

El señor Santa Maria aboga, en nombre de la comisión, por el artículo, que sale aprobado al fin por 118 votos contra 12. Los conservadores votan esta vez en pro, los republicanos en contra, y los reformistas se abstienen.

Se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Leemos en *La Epoca*:

"Nuestro corresponsal en Paris confirma la noticia que ya nos dió de que el señor Ruiz Zorrilla ha recibido de Londres algún dinero; pero sin duda debe destinarlo al socorro de los emigrados, cuya miseria es espantosa, pues en Paris se decía que á un conocido jefe revolucionario, cuyo nombre no se nos comunica, y que parece ha pedido 8.000 duros para sublevar una plaza ya célebre en la historia de nuestras insurrecciones, se los ha negado, diciendo que no tenía una peseta."

No dudamos que sea cierto lo que comunican á *La Epoca*; pero, por si no fuere, bien hará el gobierno en vivir prevenido.

—El *Times* llegado ayer á Madrid consagra su artículo de fondo al examen de la cuestión de Marruecos, que tanto ha dado que hablar á la prensa madrileña.

Califica de novelas cuantas noticias ha publicado sobre este punto *La Andaluca*, pero dice, que á pesar de su carácter evidentemente fantástico, no han dejado de producir cierta inquietud en los círculos políticos y militares de Madrid, que siguen con atención todo lo que pasa en Marruecos.

Hablando luego de las declaraciones hechas en las Cortes por el señor Moret, cree que las hizo, sin duda, para tranquilizar la opinión pública, más bien que para indicar la decisión de España de em-

prender una política más activa en Marruecos.

Termina *El Temps* su artículo haciendo estas importantes declaraciones:

"Aun siguiendo con atención el desarrollo del comercio alemán en Marruecos, la actividad que despliega en favor de sus nacionales el ministro de Italia, y aún teniendo en cuenta que se ha tendido un cable inglés entre Gibraltar y Tánger, el gobierno de doña Cristina sabe que las diversas potencias europeas tienen actualmente otros cuidados que las preocupa más que la cuestión de Marruecos. Si España cree tener una misión histórica que cumplir en la costa africana del Estrecho de Gibraltar, haría mal en temer la hostilidad de Francia, y en temer una amenaza para la integridad del territorio de Marruecos, en las precauciones que nosotros estamos obligados á tomar contra los beduinos en las inmediaciones de Figui."

—El *Times* llegado ayer á Madrid dice que la causa de haber sido detenidos en Sofía los jefes de la oposición y algunos más de sus partidarios, ha sido porque el gobierno descubrió documentos que probaban que había sido organizada una partida de macedonios para ayudar á los partidarios de la oposición á producir una revolución en Sofía, una vez que diera buenos resultados el levantamiento de Silistria y de Rustchuc. Añade el *Times*, que con fecha 5 se presentaron las esposas de los prisioneros á los agentes diplomáticos, para quejarse del mal tratamiento que recibían sus maridos. Los agentes comunicaron oficialmente estas quejas al gobierno de Sofía, quien declaró que eran infundadas y calumniosas; pero ordenó que se abriese una información, prometiéndoles castigar con toda severidad á los que resultasen culpables de ejercer violencias con los prisioneros.

—Comienzan á circular nombres para la subsecretaría del ministerio de la Guerra, pero aún parece que nada hay acordado, si bien algún periódico indicaba como probable que para dicho cargo se designaba al mariscal de campo señor Rodríguez Arias, gobernador militar de Oádiz.

—Parece acordado el nombramiento del contralmirante D. Ramon Topete para capitán general del departamento del Ferrol.

—El Sr. León y Castillo llevará en breve á la firma una pequeña combinación de gobernadores de provincia.

—Telegrafía el gobernador de Granada que en la tarde de anteayer, al verificar el director de la cárcel de aquella capital el recuento y revista de los presos, éstos se amotinaron teniendo que intervenir la guardia del establecimiento, resultando herido uno de los amotinados á consecuencia de un palo en la cabeza que le dió uno de los celadores.

—Ayer llegaron á Madrid los comisio-

nados andaluces que vienen con objeto de solicitar algunas concesiones en el proyecto de admisiones temporales.

Hoy serán recibidos en audiencia por la comisión del Senado.

—Créese que hoy podrá celebrarse la aplazada conferencia entre los Sres. Alonso Martínez y Montero Rios para tratar de la fórmula de penalidad para los llamados delitos de imprenta; pues según hemos oído, el Sr. Montero Rios anunció ayer tarde que por la noche se proponía redactarla y que si la dejaba ultimada daría de ello noticia al ministro de Gracia y Justicia pidiéndole hora para conferenciar.

Créese que antes el Sr. Montero Rios consultará la fórmula con el Sr. Martos.

—El señor presidente del Consejo de ministros recibió ayer un despacho de nuestro embajador en Paris, relacionado con diversos asuntos del servicio, y sin que en él hiciese la menor alusión al estado de su salud, que se supuso poco satisfactorio, habiendo que deducir que, por fortuna, no han tenido fundamento tales rumores.

—El hecho casual de que al terminar la sesión del Congreso se reunieran en el despacho de ministros los Sres. Martos, Sagasta, Moret, Puigcerver y Balaguer, y de que al marcharse los últimos quedaran solos durante algún tiempo el presidente del Consejo y el de la Cámara, sirvió de base para las más fantásticas suposiciones sobre el alcance de esas conferencias.

Según nuestros informes, que tenemos por fidedignos, no tuvieron carácter político en el sentido que los impresionables les atribuían.

Se habló algo de algunas de las enmiendas presentadas al proyecto de ley sobre asociaciones, y luego de otros asuntos de menos importancia y sin ninguna relación con la política.

—De Camuñas (Toledo) escriben que con gran solemnidad se ha administrado el bautismo á tres adultos pertenecientes á la secta protestante, convertidos al catolicismo por el cura ecónomo de aquella villa, D. José Gixot Soler.

—Según carta de Melilla el día 20 del pasado llegó á aquella plaza el exbrigadier Villacampa, quien, si bien se encuentra algo delicado, ha visto su salud muy mejorada sólo con el cambio de clima.

—De *La Correspondencia*:

Roma, 9 (5-15 t.).—Hoy ha sido recibido en audiencia privada por S. S. el sábio y eminentísimo prelado cardenal Gonzalez, Arzobispo de Sevilla. Despues de tener el respetable cardenal la dicha de permanecer con León XIII por espacio de más de una hora, tuvo el honor de presentar á S. S. á los personajes que le han acompañado en su visita á la capital del orbe católico.

Todos han salido complacidos y con el corazón rebosando alegría.

— 20 —

súplica que, por parte de un hombre tan alto como mi padre, me conmovió profundamente. Cualesquiera que fuesen las culpas que tanto trabajo le costaba confesarme, sentía yo en el fondo de mi alma que le estaban ampliamente perdonadas, cuando de pronto, aquella mirada, que no se separaba de mí, adquirió una fijeza vaga y terrible; la mano de mi padre se crispó en mi brazo; se incorporó en su sillón, y volviendo á caer en seguida, rodó pesadamente hasta el suelo.

Había dejado de existir!

Nuestro corazón no raciocina ni calcula. Esta es su gloria. Hacia un momento que yo lo había adivinado todo: un solo minuto había bastado para revelarme de improviso, sin una palabra de explicación, por medio de un rayo de luz irresistible, aquella verdad fatal que no habían podido hacerme sospechar mil hechos que se repitieron diariamente ante mi vista durante veinte años. Había yo comprendido que la ruina estaba allí, en mi casa, sobre su cabeza.

— 21 —

Pues bien, si mi padre me hubiese dejado colmado de beneficios, no sé si me hubiera costado mas lágrimas, y lágrimas mas amargas. A mi pesadumbre, á mi profundo dolor, se unía una compasión que, remontándose del hijo al padre, tenía una expresión desgarradora. Yo veía de continuo aquella mirada suplicante, humillada, desconsolada; me despedazaba por no haber podido decir una palabra de consuelo á aquel desgraciado corazón antes de que se destruyese y gritaba como un loco al que ya no me oía: "Os perdono! os perdono!... Dios mio, qué instantes!

Segun he podido conjeturar, mi madre, al morir, hizo prometer á mi padre que vendiese la mayor parte de sus bienes, que pagase por completo la deuda enorme que había contraído gastando todos los años una tercera parte más de lo que importaban sus rentas, y que en seguida se redujese estrictamente á vivir con lo que le quedase. Mi padre había tratado de cumplir aquel compromiso: vendió sus bosques y una parte de

— 24 —

ción es tomar para mí unos diez mil francos é ir á buscar fortuna á los Estados-Unidos; lo demás se lo abandonaré á mi hermana.

Basta ya de escritura por esta noche. Triste ocupación es la de trazar tales recuerdos! Sin embargo, siento que me ha restituido alguna calma. El trabajo es seguramente, una ley sagrada, puesto que basta con hacer la mas leve aplicación de él para experimentar cierta tranquilidad y bienestar. Sin embargo, el hombre no ama el trabajo: no puede desconocer sus beneficios infalibles; los disfruta cada día, se aplaude por ellos, y al día siguiente siempre vuelve á dedicarse al trabajo con la misma repugnancia. Paréceme que hay en esto una contradicción singular y misteriosa, como si á la vez sintiésemos en el trabajo el castigo y el carácter divino y paternal del juez.

Jueves.

Esta mañana, al despertar, me han entregado una carta del anciano Mr.

— 17 —

ambos llorábamos; salí de Francia y comencé por el mundo esa vida nómada que he llevado casi hasta el día. Durante una ausencia de un año, mi corazón, cada vez mas amante á medida que se amortiguaba la fogosidad propia de los pocos años, mi corazón me apremió mas de una vez para que fuese á reanimarme en el manantial de mi vida, entre la tumba de mi madre y la cuna de mi hermana; pero mi padre había fijado por sí mismo la duración de mi viaje, y no me había acostumbrado á tratar con ligereza sus voluntades. Sus cartas, afectuosas pero breves, no anunciaban impaciencia alguna respecto de mi regreso, y por eso me asusté doblemente cuando, al desembarcar en Marsella hace dos meses, encontré varias cartas de mi padre que me llamaban á su lado con febril apresuramiento.

En una tarde sombría del mes de febrero fué cuando volví á ver las macizas murallas de nuestra antigua morada destacándose sobre una ligera capa de nieve que cubría el campo. Una brisa

Su Santidad se ha dignado conceder su bendición apostólica al sábio y virtuoso sacerdote D. José Salameo, que lucha tan brillantemente en España por la causa del Pontificado, y á los redactores y lectores de "La Controversia," y de "La Unión."

El Romano Pontífice ha expresado un grande amor por España.—El Corresponsal.

—El ministro de Alemania ha conferenciado ayer tarde con el ministro de Estado.

—Han despachado ayer con S. M. los ministros de la Guerra y de Marina.

—Ayer mañana cumplimentaron á S. M. los generales Castillo y Pavía y Pavía.

—El Sr. Montilla ha aplazado su interposición hasta dentro de dos ó tres días, á propósito del cambio de ministro de la Guerra.

—Ayer se indicaba para la subsecretaría del ministerio de la Guerra, al mariscal de campo Sr. Rodríguez Arias.

No sabemos si el rumor resultará confirmado.

—Sobre el alboroto ó motín que ocurrió el martes de Carnaval en Ceclavin (Cáceres), entre el pueblo y la Guardia civil, conocemos más detalles, que hacemos públicos para poner los hechos en su verdadera situación.

El alcalde de dicho pueblo no publicó bando alguno prohibiendo la diversion acostumbrada en aquel día y en aquel pueblo, de tirarse unos á otros bombas llenas de ceniza.

En dicho día estaba el alcalde en el casino del pueblo cuando llegó la hora de comenzar la lluvia de cenizas en la plaza. Con objeto de evitar esta incomprensible diversion, se personó en ella, acompañado de la Guardia civil; pero negándose algunos vecinos á cesar en el tiroto, mandó á los guardias desvenenar los sables y acometer á los revoltosos, si bien no pegaron éstos sino golpes de plano para no herir.

Entonces fué cuando aglomerándose muchos vecinos en un grupo numeroso, obligaron á los guardias á encerrarse en una casa para salvarse del furor de aquellos.

El Juzgado de Alcántara instruye causa sobre estos sucesos.

—A la hora de costumbre se reunieron esta mañana en Consejo, bajo la presidencia de S. M. la reina, los ministros de la corona.

Dos horas próximamente permanecieron en la régia estancia los consejeros responsables, tiempo que se invitó en exponer á S. M. lo más saliente que ocurre en la política internacional, en las esferas gubernamentales y en los cuerpos Colegisladores.

El jefe del gabinete hizo un resumen general de los acontecimientos políticos, y cada uno de los ministros dió cuenta de los asuntos de interés general que están sobre el tapete en sus departamentos respectivos.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que el Vaticano ha aceptado la fórmula relativa al matrimonio civil, convenida con el nuncio de Su Santidad en esta corte.

El ministro de Estado leyó los últimos telegramas de Berlin, Paris, Viena y Bucarest, que se relacionan con el esperado conflicto europeo.

Terminado el Consejo se firmaron los siguientes decretos:

Una trasferencia de crédito de 140000 pesetas con destino á la Exposición de Bellas Artes de Madrid.

La cesión del jardín del Real de Valencia á la Diputación de aquella provincia, y la del penal de San Agustín al Ayuntamiento de dicha ciudad.

Destinando al ministerio de la Gobernación al gobernador de Bilbao; nombrando gobernador de Vizcaya al que lo es de Toledo, sustituyendo á éste D. Luis Polanco.

El gobernador de Guadalajara ha sido trasladado á Palencia, y el de Palencia á Leon.

También se han firmado los decretos convocando á elecciones para el 3 de abril en los distritos vacantes de Liria, Játiva y Sueca.

Ha sido nombrado comandante general del departamento del Ferrol el contratante Sr. Topeto. El decreto se ha firmado ya.

En el consello celebrado en la secretaría de Estado se han limitado los ministros á cambiar sus impresiones sobre política general.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 10 de Marzo de 1887. Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

Mucho se comenta en los círculos políticos la conferencia celebrada por los señores Sagasta, Martos y Moret. Los ministeriales aseguran que el presidente del consejo consideró que la entrada del general Cassola, que tiene la misma significación que el general Jovellar, nada significa respecto á inclinaciones á la derecha, como no la tuvo la entrada del señor Puigcerver á la salida del señor Camacho respecto á los demócratas.

Creo los conservadores que en el heróico defensor de Bilbao se premian más que sus campañas y sus reformas en Guerra, su lealtad al trono y su adhesión á las instituciones.

El señor ministro de Hacienda declaró en el Senado que aun cuando terminaba el 10 el plazo para el cange de monedas se admitirá una numeración de las que posean los particulares para admitirlas al cange en el caso de que no hubiesen podido obtenerlo por falta de tiempo en las Administraciones de Hacienda antes de las doce de la noche.

Ya habrá usted visto se ha tomado en consideración una proposición de ley para que se declaren libres de ciertos impuestos las tierras empleadas en el cultivo del ramio.

Satisfechos se muestran los fusionistas de que corriera tranquila sin incidentes ni cuestiones ruidosas la sesión del Congreso de ayer.

El debate político anunciado se planteará el sábado probablemente, ó antes si publica la "Gaceta," el decreto nombrando al general Castillo comandante general de Alabarderos.

Digan lo que quieran los que desean escándalos, lo cierto es, que sesiones como la de ayer se necesitan muchas, porque es lo que más interesa al país. Se discutió con detenimiento el proyecto de ley de asociaciones. Al empezar fué necesario esperar veinte minutos para reunir 73 votos para aprobar el acta.

El Sr. Fernandez Villaverde consignó

que la minoría conservadora votará contra dicha ley por no creer que cae dentro del derecho civil ni del político, sino que es mixta.

Se dice esta tarde que el nuevo ministro de la Guerra prestará atención preferente á la reorganización del ejército, aceptando en parte los proyectos que acciaba el general Lopez Dominguez.

También se asegura que el ministro de Gracia y Justicia ha recibido telegramas de Roma, en los que se dice ha sido aceptada por el gobierno pontificio la fórmula del matrimonio civil convenida entre Monseñor Rampolla y el Sr. Alonso Martinez.

El corresponsal.

Gacetillas.

—Juicio oral.—En la sección segunda de la Audiencia de esta capital se verificará el día 17 del corriente la vista de la causa instruida en el juzgado de Bujalance, por lesiones, contra Bartolomé Cazalla Barrera, á quien defenderá el abogado señor don Luis Valenzuela, y representará el procurador señor don Manuel Navarro.

—La cuestión obrera.—En el deseo de poner al corriente á nuestros lectores de cuanto ocurre con respecto á la solución que vienen poniendo en práctica nuestras autoridades para aliviar en parte la difícil situación que atraviesa la clase jornalera, y como ampliación á los detalles que anteayer publicamos, debemos manifestar que, habiendo aumentado considerablemente el número de braceros que solicitaban del Excmo. Ayuntamiento alguna ocupación, desde anteayer, según dijimos oportunamente, se empezó á formar una lista de los nombres, apellidos y domicilios de aquellos, comparándolos con los respectivos padrones de sus parroquias, á fin de que solo tengan ocupación los naturales de Córdoba. Ayer á las cinco de la mañana se constituyó en las Casas Consistoriales el señor Alcalde presidente de la Corporación municipal, acompañado del teniente de Alcalde señor Morado y del concejal señor Gimenez, y momentos despues se dispuso la formación de nuevas cuadrillas con destino á aumentar las que desde anteayer hay ocupadas en otros servicios. El Arquitecto municipal señor Alonso y el ayudante señor Morrelló, con cien hombres, salieron en dirección al camino que conduce al Santuario de Nuestra Señora de Linares, en cuyo trayecto se llevarán á cabo las necesarias reformas, previo el reconocimiento facultativo. También y con objeto de ir conjurando la crisis jornalera, se ha dispuesto la inmediata realización del trazado de zanjas para la tubería conductora de las aguas adquiridas últimamente por el municipio, á fin de que en estas obras, que empezarán hoy, puedan colocarse otras cuadrillas, mientras el Ayuntamiento resuelve este delicado asunto, á medida que aumento ó disminuya la necesidad de trabajo que se siente. Ya que nos ocupamos de la cuestión obrera, tenemos el deber de manifestar que, merced al celo desplegado por las autoridades, puede darse por terminada la manifestación que desde su principio tomó un carácter apremiante; debiendo añadir, puesto que así nos consta de un modo seguro, que tanto el señor Gobernador civil como las demás autoridades provinciales y locales, cuyos esfuerzos son dignos del mayor elogio, estaban dispues-

tas, como así lo han probado, á atender la petición cuando, como ahora ha sucedido, se hiciera en forma aceptable, pues de lo contrario se proponían castigar con mano fuerte á los que pudieran haber sido el origen de alborotos que á nada bueno conducen.

—El vigia.—Traen las nubes esperanzas,—luego desengaños grandes.—El tiempo sigue algo "duro," y es ya urgente que se "ablande."

—Debut.—En el teatro de Moratín empezará á actuar esta noche un cuadro cómico-lírico, bajo la dirección del primer actor don Rafael Valladares, poniendo en escena tres obras de su escogido repertorio.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 10 del corriente.—Central 63 pesetas 20 céntimos.—Puente, 501'62.—Pretorio, 886'63.—San Sebastián, 225'04.—Victoria, 165'44.—De las 1841 pesetas y 93 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 828'42.—A la provincia y municipio, 828'60.—Adicionadas 184'91.

—Sesión.—La Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital celebrará esta noche, á las ocho y media, sesión ordinaria, en su local de la plazuela del Potro.

—El tiempo.—Afortunadamente anteayer, á eso de las doce, empezó á descender sobre esta capital la deseada lluvia, que con especialidad desde la una á las cinco de la madrugada, fué abundante. Así es que empieza á renacer la esperanza de que nuestros sedientos campos, al recibir el benéfico rocío, y su continuación, hará variar la suerte de los que todo lo obtienen de la agricultura. Ayer, aun cuando lució el sol con toda su magestuosa brillantez, no por eso desaparecieron las señales precursoras de nuevas lluvias. A las cuatro de la tarde el riego se reprodujo con general satisfacción. ¡Loado sea Dios!

—Flores secas.—Ahora que se anuncia utana—la florida Primavera—y que á esmaltar nuestros campos—empiezan las flores bellas:—ahora que todo renace,—ahora que todo despierta,—contemplo con amargura—un ramo de flores secas—que, en prenda de amor, me diste,—niña, en no lejana fecha.—Fué en una tarde de Mayo—de sol hermoso, gte acuerdas?—sentada en un banco rústico—bajo frondosa alameda,—recibías en tu falda—las rosas y las violetas,—que yo para tí buscando—iba siempre entre la yerba,—y si comparaba amante—á tu espléndida belleza—con las flores, sonreías—dejando ver esas perlas—que entre sartas de corales—en tu breve boca albergas.—Mientras hacías el ramo—con tus manos de azucena,—¡qué de amorosos suspiros—y cuántas palabras tiernas—que dejaban tus mejillas—como dos rosas bermejas!—¡qué luz había en tus ojos!—en tu ser ¡cuánta inocencia!—¡y qué divinos encantos—en tu incopiable belleza!—Hecho el ramo, me dijiste—con voz como el aura leda:—toma, para tí, bien mio,—de mi amor serán la prenda—estas flores, que mañana,—aunque tú las mires secas,—no por eso te figures—que mi alma no te recuerda,—mi cariño será eterno,—siempre vivirá... la pérdida,—olvidó aquellas palabras,—olvidó aquellas promesas,—y hoy ante mis ojos miro—un ramo de flores secas,—que vienen á ser—el símbolo—de mis ilusiones muertas.

—Alineación.—Se nos asegura que aun no está aprobada la alineación de al-

gunas de las calles de primer órden, que se detallan en el artículo 821 de las ordenanzas municipales. Si así es, sería conveniente se formase y activase la aprobación de ellas, á fin de sujetar á las nuevas alineaciones los edificios que se construyan ó modifiquen, al menos, en dichas vías y las de segundo órden.

—Plantaciones.—Se están llevando á cabo las últimamente acordadas por el Ayuntamiento. Urge el riego, y mas en vista de lo avanzado de la estación.

—Comisión.—Anoche se reuniría en el salón de sesiones de la Sociedad Económica la comisión nombrada para solicitar de la Diputación provincial y el Ayuntamiento la subvención necesaria para la Academia de Artes y Oficios. Al efecto hemos recibido atenta invitación de la Secretaría.

—Desgracia.—En la tarde de ayer fué curado de primera intención en la casa de socorro del Compás de San Agustín un oficial de albañil, llamado Antonio Rico, que tuvo la desgracia de que al desplomarse una bóveda en la fundición del arroyo de las Piedras, le causara graves contusiones.

—Subasta.—El 17 de Mayo se subastan en el Gobierno civil de esta provincia las obras de la Sección de Belalcázar á su estación en la carretera de Villanueva del Duque á dicha estación. El presupuesto es de 555.617 pesetas y 11 céntimos.

—Efemérides.—HOY.—1461.—El príncipe de Viana entra en Barcelona.—1466.—Fallecimiento de Francisco Sforza, duque de Milan.—1593.—Expulsión de los judíos.—1870.—Muere en desafío el infante don Enrique de Borbon.

—Manifestación.—Con gusto damos cabida á la carta que sigue, y que firman el Director y las distinguidas damas que forman la junta directiva de la Asociación Josefina, á propósito de las peticiones dirigidas á Su Santidad para que se digno declarar festivo el día del Santo Patriarca de la Iglesia universal. Dice así: "Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Muy señor nuestro y de nuestra consideración: faltaría la Junta Directiva de la Asociación Josefina á un imprescindible deber si no hiciera pública manifestación de la gratitud y reconocimiento que le debe á la Excmo. Corporación Municipal, al Excmo. Cabildo Catedral y á la ilustrada prensa de esta localidad con motivo de la unánime petición que se han servido elevar á las sagradas manos de nuestro Excmo. Prelado para que se digno impetrar del Romano Pontífice la declaración de día de fiesta el 19 de Marzo, día del Patriarca San José. Córdoba no ha desmentido en esta ocasión la esclarecida historia que tanto la engrandece, dando un solemne testimonio de que sus hijos, fieles herederos del sentimiento religioso de sus progenitores en la fé y en la piedad, cuando es preciso hacer patentes las virtudes que atesoran en sus pechos, solo tienen una bandera, y prescindiendo cada cual de sus ideales políticos, siempre respetables, se unen en la confesión de una misma creencia. La autoridad con la legítima representación del pueblo que administra y gobierna, el clero por las sagradas funciones de su altísimo ministerio, y la prensa en el libre ejercicio de su misión civilizadora, se han adunado y confundido en una sola aspiración, en un mismo deseo, aspiración y deseo que serán realizados por la sanción del Pastor Supremo de la Iglesia, añadiendo por ella un timbre más de gloria y catolicismo á

— 18 —
penetrante y helada sopla por intervalos; algunos copos de escarcha caían como hojas secas desde los árboles de la alameda, y al llegar al suelo húmedo producían un ruido débil y triste. Al entrar en el patio vi á una sombra, que me pareció era la de mi padre, dibujarse en una de las ventanas del salon grande, que estaba en el piso bajo, y que en los últimos tiempos de la vida de mi madre, nunca se abría. Me precipité hácia él: mi padre, al verme, lanzó una exclamación sorda; en seguida me abrió los brazos y sentí que su corazón palpitaba con violencia junto al mio.

—Estás helado, pobre hijo mio, me dijo, tuteándome contra su costumbre. Esta habitación está fria, pero permanezco ahora en ella con preferencia, porque al menos aquí se respira.

—¿Cómo estais de salud, padre mio?

—Regularmente, ya lo ves.

Y dejándome junto á la chimenea, volvió á emprender por aquel salon

— 23 —
tos de la herencia, y presumo que hoy estará concluido su trabajo. Ayer mañana, en cuanto llegué, corrí presuroso á su casa: estaba en el campo, de donde no vuelve hasta mañana. Estos dias han sido crueles: la incertidumbre es, indudablemente, el peor de todos los males, porque es el único que por necesidad suspende los resortes del alma y aplaza el valor. Gran sorpresa me habría causado el que, hace diez años, me hubiese profetizado que ese notario anciano, cuyo lenguaje formal y rígida urbanidad nos divertían tanto á mi padre y á mí, sería un dia el oráculo de quién aguardase la sentencia suprema de mi destino!

Hago todo lo posible para mantenerme en guardia contra las esperanzas exageradas; he calculado aproximativamente que despues de pagadas todas nuestras deudas, nos quedaria un capital de ciento veinte á ciento cincuenta mil francos. Es difícil que una fortuna que ascendia á cinco millones no nos deje por lo menos esos restos. Mi inten-

— 22 —
sus tierras; pero al verse dueño entonces de un capital considerable, solo consagró una parte de él, muy reducida, á la amortización de su deuda, y trató de restablecer su fortuna confiando el resto á las detestables eventualidades de la bolsa. Así fué como acabó de perderse.

Aun no he podido sondear hasta el fondo el abismo en que nos hemos sepultado. Una semana despues de la muerte de mi madre, caí gravemente enfermo, y al cabo de dos meses de padecimiento, apenas pude abandonar nuestro castillo patrimonial en el dia en que un extraño tomaba posesión de él. Afortunadamente, un amigo antiguo de mi madre que vive en Paris, y que en otro tiempo estaba encargado de los asuntos de nuestra familia en calidad de notario, ha acudido á auxiliarme en tan tristes circunstancias: me ha ofrecido que emprenderá él mismo un trabajo de liquidación que presentaba dificultades insuperables para mí inespereciencia. Le he abandonado completamente el cuidado de arreglar los asun-

— 19 —
inmenso, débilmente iluminado por dos ó tres bugías, el paseo que mi presencia parecia haber interrumpido. Aquella acogida singular me había consternado. Miraba á mi padre con estupor.

—¿Has visto mis caballos? me dijo de improviso sin pararse.

—¡Padre mio!

—¡Ah! ¡tienes razón! si acabas de llegar.

Al cabo de un instante de silencio repuso:

—Máximo, tengo que hablaros.

—Ya os oí, padre mio.

Pareció que no me oía, se pasó durante algun tiempo, y repitió varias veces:

—Tengo que hablaros, hijo mio.

Al fin lanzó un suspiro profundo, se pasó la mano por la frente, y sentándose bruscamente, me señaló un asiento delante de sí. Entonces, como si hubiese deseado hablar sin hallarse con valor suficiente para él, sus ojos se fijaron en los míos, y leí en ellos una expresión de angustia, de humildad y de

los innumerables y nunca bien celebrados que cuenta en sus páginas el noble pueblo cordobés. Reciban autoridades, clero y pueblo nuestros más entusiastas y sinceros plácemes por su unánime petición en honra del Santo Patriarca, y la Junta Directiva espera de usted, señor Director, que seguirá, como hasta aquí, cooperando con su ilustrado periódico á sostener las cristianas aspiraciones de esta católica ciudad, manifestadas en la petición que acaba de hacerse. Damos á usted las más sinceras gracias, y se repiten sus atentos servidores G. B. S. M., El Director, José Agreda.—La Presidenta, Excmo. señora Duquesa de Hornachuelos.—Vicepresidenta, Ilma. señora doña Ana G. Vallarino.—Tesorera, doña Remedios Sanchez.—Secretaria, señorita doña Rosario García.

—**Eso es.**—Varios particulares que tonian aplazadas las obras proyectadas en sus fincas, las han anticipado para dar ocupación á los trabajadores que les sea posible.

—**Limosna.**—El ocho del corriente, día del antiguo brigadier Excmo. señor Díaz de Morales y Bernuy, tenemos noticia que su distinguida viuda dió una crecida limosna de pan á los pobres de esta capital, con la que enjugó las lágrimas de varias familias necesitadas, en vista de la actual crisis alimenticia.

—**Así procede.**—Se ha recordado á los efectos oportunos, que los curas párrocos cuando hacen denuncias á los funcionarios del orden judicial y administrativo por los agravios que reciben en sus personas como Párrocos, por los escarnios contra el dogma, los Sacramentos y las ceremonias del culto católico y otras cosas semejantes, tienen el carácter, no de denunciantes privados, sino el de la autoridad. Si fueren calumniados ó injuriados, tienen derecho á ser defendidos en los tribunales de justicia por el Ministerio fiscal, por hallarse comprendidos en el artículo 482 del Código penal vigente y otros del mismo Código, sin que ellos tengan necesidad de mostrarse parte, como los particulares, en las causas criminales promovidas contra los que les injurian y calumnian.

—**Circular.**—La Dirección general de Seguridad ha dirigido una á los gobernadores de las provincias, llamándoles la atención sobre el aumento de los atentados que se cometen contra las personas, y advirtiéndoles que existen el celo de los dependientes de su autoridad, á fin de que observen y hagan cumplir las siguientes prevenciones: 1.ª No se permitirá que después de las horas señaladas estén abiertas las tabernas, casas de bebidas y demás establecimientos análogos, ni que sus dueños toleren que en aquellos permanezcan las personas embriagadas. 2.ª Los que en tal estado cometan actos punibles serán castigados con arreglo á la ley. 3.ª Se recojerán las armas, de cualquier clase que sean, á los que las usen sin la competente licencia. 4.ª Los infractores serán puestos, según los casos, á disposición del gobernador, del alcalde ó del juez instructor.

—**Así.**—Hasta la madrugada de anteayer estuvo reunida la comisión de Hacienda del Municipio, para dejar ultimado el presupuesto adicional. Los gastos en lo posible se nivelaron con los ingresos, dado el precario estado de los fondos comunales.

—**Conferencia.**—Parece que la han celebrado estos días nuestros distinguidos amigos el señor Ramos, coronel del regimiento de Granada, y el señor Aparicio, Vicepresidente de la Comisión provincial, á fin de ampliar el cuartel de caballerizas con las cuatro fanegas de tierra que hace tiempo adquirió para este objeto la Diputación, y que hoy no se utilizan en el servicio de aquel centro militar.

—**Desperfecto.**—Con motivo de haberse hecho anteayer en la calle de Gutiérrez de los Ríos la limpieza de un pozo negro, se ha presentado la correspondiente denuncia á la Alcaldía, por no haber dejado el piso en las condiciones debidas, los encargados en dicha operación.

—**Administración militar.**—Por real orden fechada el día 28 de Febrero último, se ha dispuesto que el Comisario de guerra de primera clase, Interventor del segundo Depósito de Sementales en Córdoba, pase á la Intervención de Andalucía.

—**Perfumes.**—Por el guardia municipal del distrito se ha pasado el correspondiente parte á la Alcaldía, del mal estado en que se encuentra el cubrimiento de un sumidero en la calle de Valladares, siendo esta causa de que se esparzan los olorosos líquidos por la vía pública.

—**Vacuna.**—En el instituto de vacunación, establecido en el barrio de la

Merced número 1, la habrá hoy de una á tres de la tarde con linfa estraida directamente de la ternera. Mañana la habrá á las mismas horas, y de dos á tres gratis para los pobres que así lo acrediten.

—**Pensamiento.**—La carencia de fuerzas suele ser el gran recurso con que se escusa el perezoso.

—**Sección minera.**—Bajo los mejores auspicios ha empezado este año la exportación de minerales de España en Almería, Cartagena, Huelva y Bilbao.

—**Cantar.**—Amante dicen que tienes—y que supones quererlo.—¡Desgraciado el corazón—que vive del fingimiento!

—**Agresión.**—Armados de gruesos garrotes y navajas, apalearon é hirieron noches pasadas en Torrecampo dos individuos á un italiano llamado Salvador Zuy, que careciendo de armas para defenderse de aquella brutal agresión, tuvo que resignarse á sufrir aquel inhumano tratamiento. No obstante, cuando pudo bucnamente sustraerse á él, dió aviso á la guardia civil, que á los pocos momentos capturó á los delincuentes.

—**Oposiciones.**—En las de Abril se proveerá, además de la segunda escuela de niños de Villa del Río, que hemos anunciado, la elemental de Blazquez, con dotación de 825 pesetas.

—**Indocumentado.**—Un sugeto que viajaba desprovisto de los documentos necesarios conduciendo dos caballerías, fué detenido el día nueve del corriente por la Guardia civil de Montoro, ingresando en la cárcel de la población.

—**Electores.**—La lista de los de compromisarios para senadores, respectiva á el Guijo, Obejo, Carcabucy y Pedroche, se publicó anteayer en el periódico oficial de esta provincia.

—**Lo de siempre.**—Por la guardia civil del puesto de Belalcázar se ha presentado una denuncia el cinco del corriente, al juzgado municipal, contra dos individuos que en el mismo día habían estraido tres cargas de leña cada uno en la dehesa boyal de espesada villa.

—**Presupuesto.**—El ordinario de Almedinilla se halla de manifiesto hasta el 16 en aquella villa.

—**Sin licencia.**—El día siete del corriente detuvo la Guardia civil del Viso, en el quinto nombrado Majada del Judío, á tres individuos que habían extraido dos cargas de leña cada uno sin la autorización correspondiente.

—**Apéndice.**—El del amillaramiento del Guijo está de manifiesto hasta el día 20 en aquella villa.

—**Reincidentes.**—Por tercera vez han sido denunciados el ocho del corriente al alcalde de Pozoblanco, por una pareja de la guardia civil, tres individuos encontrados últimamente por dicha fuerza custodiando gran número de cabezas de ganado lanar en la dehesa de los Jarales, careciendo, como en los días anteriores, de la licencia oportuna.

—**Cupon.**—El número 33 correspondiente á las obligaciones emitidas por la compañía del ferro-carril de Córdoba á Málaga y de Campillos á Granada, queda abierto desde el día primero del próximo mes de Abril, fecha de su vencimiento, en Málaga, Caja Central, estación del ferro-carril.

—**Denunciada.**—Al juzgado municipal de Palma del Río lo fué el día cinco una mujer que conducía por las calles algunas piezas de caza menor, las cuales, por estar en tiempo de veda, le fueron recogidas, socorriéndose con el producto de la venta de ellas á algunos necesitados de la localidad.

—**Otra vez será.**—La gran marea anunciada para el día nueve hizo fiasco, en las aguas de Cádiz. La amplitud de dicha marea ha sido de tres metros 50, algo más que las ordinarias en grandes aguas, pero no tanto como en el plenilunio pasado, que llegó á 3 metros 80.

—**Cámaras de Comercio.**—Las de Santander y Bilbao van á solicitar de la de Málaga apoyo para el gran proyecto de exposiciones flotantes, que están dando excelente resultado en el extranjero.

—**Tarifas.**—Se trata de reformar ventajosamente las del arrastre por ferro-carril de mercancías que se importan y exportan en Granada.

—**Disposición.**—La Alcaldía de Sevilla ha dispuesto que solo se de ocupación en las obras municipales, dentro del número que cada tajo exija, á braceros vecinos de aquella población; que el salario sea de cinco reales, y que las horas de trabajo sean de siete de la mañana á cuatro y media de la tarde.

—**Estadística.**—En una que hemos visto, la baja de valores en la exportación de aceite en Málaga el año anterior, importó 17 millones de pesetas.

—**Aprobado.**—Lo ha sido el proyecto reformado del trozo primero de la carretera de Alcaudete á Granada, y el presupuesto de obras del trozo séptimo de la de Gadór á Laujar (Almería.)

—**Vía férrea.**—La aprobación del proyecto del ferro-carril de Ronda ha sido recibido con grandes muestras de jubilo en referida población y en todo la Seranía.

—**Llegada.**—Se espera el lunes en Sevilla la del señor duque de Montpensier, con el arquitecto de la casa, para acordar las modificaciones de varias dependencias del palacio de San Telmo.

—**El Bien.**—Con este título se ha empezado á publicar en Málaga un periódico con el noble propósito de poner los intereses administrativos sobre los políticos. Celebraremos realice su título.

—**Sacrilégio.**—Al tratar de abrir el Sagrario de la iglesia de Cullar Vega (Granada) se notó estos días que estaba violentada la cerradura, faltando el copón que pesaba 25 onzas de plata.

—**Plaza.**—La de médico está vacante en el Pedroso. Su dotación es de 999 pesetas.

—**Enfermo.**—En tal estado se halla en Sevilla nuestro antiguo amigo señor conde de Casa-Segovia. Le deseamos un rápido alivio.

—**No jugar.**—El jueves se sintió en Málaga un pequeño terremoto á las ocho y media de la mañana, aunque poco perceptible.

—**Mal síntoma.**—Para cinco plazas vacantes en el Tribunal de Cuentas se han presentado 350 solicitudes.

—**Obreros.**—Pasaban de 1800 los que el miércoles se presentaron en Sevilla á los capataces para las obras municipales.

—**Festejos.**—Se trata en Málaga de que haya tres días de festejos al celebrarse las Bodas de oro de Su Santidad.

—**Canongía.**—A la doctoral de Madrid, hoy vacante, se admiten solicitudes para tomar parte en las oposiciones hasta el 25 de Abril.

—**Hermana de caridad.**—Ha fallecido Sor María de San Antonio y García, que prestaba sus relevantes servicios en la comunidad del Hospicio de Sevilla.

—**Se agnó la fiesta.**—En Jasajan (Málaga) yendo algunos mozos y mozas de fiesta por las calles, varios de aquellos dispararon tiros en celebración de una copla que cantó "con mucho sentimiento, una de las chicas, hiriendo gravemente á otra."

—**Damas.**—Muchas de las familias aristocráticas, según se dice de Madrid, se preparan á ir á Sevilla durante la Semana Santa.

—**¿Qué tal?**—Con motivo del cange de la moneda se ha presentado en la Administración económica de Valladolid un mendigo á cambiar 250 duros con el busto de Carlos III. ¿Entraría pidiendo limosna?

—**Contraste.**—Acaba de contraer terceras nupcias un caballero en Murcia, á la edad de 82 años. La esposa es joven, guapa y rica.

—**En la calle.**—Diga usted, municipal, ¿por qué lleva usted á ese hombre á la "Figuera",?—Porque ha atropellado esta noche á un pobre ciego.—Pues él tiene la culpa: si es ciego ¿quien le manda salir de noche?

CHARADA.

— Dos encantan, al venir la florida Primavera los una dos tres preciosos que guarda Granada bella.

— Solución á la charada anterior CO-MI-DA.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.

— Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Ancahuita, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis.

El aceite preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro.

Don Diego Pelayo y López, médico honorario militar de esta plaza, certifico: Que siempre que recomendé la *Emulsión Scott en la escrófula, afeciones respiratorias de origen escrófuloso y raquitismo*, he obtenido satisfactorios resultados; por lo tanto conceptúo á dicha *Emulsión* como potente arma que el médico debe esgrimir, no pudiendo por menos de creer ante sus benéficos resultados, que el preparado *Scott* llegó á llenar un vacío que con frecuencia se dejaba sentir.

Y para lo que convenga expido el presente en Gijón á 11 noviembre 1885.

Dr. Diego Pelayo.

El Aceite del Serrallo y La Jerezalina son sin género alguno de duda las dos especialidades más recomendables para regenerar el cabello y para teñir la barba. El éxito que han obtenido estos dos productos químicos en el corto tiempo que llevan de explotación, y las numerosas cartas que obran en nuestro poder ponderando sus excelencias, dicen en su favor mucho más que cuantos ejemplos pudiéramos presentar.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE CÓRDOBA.

Nota de las cartas detenidas en esta Administración principal de correos, por falta de franqueo, con expresión de nombres y destinos.

Don José Amor, Habana. Don Joaquín Aranda, Santa Eufemia. Don Juan Molina, Montoro. Señor Secretario del Ayuntamiento de Pontevedra. Don Rafael Muñoz, Carpio. Don Francisco Nieto, Villaviciosa. Don Fernando Prieto, Málaga. Doña Juana Dolores, Bujalance. Don Antonio Arjona Gómez, Ardales (Málaga). Don Mariano Beltrán de Lis, Antequera.

Por falta de dirección. Don Simón Maldonado, don Pedro Fernández, doña Teresa Sartorio, don Salvador Martín, don Francisco González, don Rafael Morales, doña Carmen Guerrero, y don Manuel Benito y Medina.

Córdoba 8 de Marzo de 1887.—P. el Administrador, M. León.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Gregorio, papa y doctor.—Mañana, San Rodrigo y San Salomon, mártires de Córdoba, y San Leandro, arzobispo de Sevilla.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del Convento de la Encarnación, por don Manuel Eguillor, en sufragio de sus difuntos padres.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo.

—Mañana tercer día del solemne quinario que al Santísimo Cristo de San Alvaro consagra anualmente su fervorosa Hermandad en la Iglesia del exconvento de Scala Caeli, extramuros de esta capital, á las diez y media de la mañana.

—Cuarto día de solemne quinario al Santísimo Cristo de Gracia, á las seis de la tarde: se rezará el Santo Rosario, despues el ejercicio propio, seguirán cinco Pater noster cantados á las cinco llagas, sermón y gozos cantados al Santo Cristo. El Domingo, á las 7 de la mañana, será la comunión general, á la que deberán asistir todos los Hermanos del Santo Cristo de Gracia.

—Segundo día de novena al Patriarca San José, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, á las nueve de la mañana, despues de una misa rezada. El día 19 se celebrará una solemne fiesta con sermón.

—Mañana, como segundo domingo de mes, habrá en la iglesia de Santa Ana Misa y Comunión general para la asociación de Hijas de María, á las ocho y media, y por la tarde á las cuatro y media los ejercicios de costumbre, que serán aplicados, como así mismo la Misa y Comunión, en sufragio por el alma de la señorita doña Ramona Argote (q. e. p. d.)

—En la Real Iglesia de San Hipólito se rezará los miércoles y viernes, á las oraciones, el Santo Rosario, despues se hará el ejercicio del Via-Crucis y á continuación una plática.

—Los asociados á la Côte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Pilar, en Jesús Nazareno.

Quinto aniversario.

EL SEÑOR DON JUAN MANUEL DIEGUEZ, falleció el día 12 de Marzo de 1882.

Las Misas que se celebren hoy en la Iglesia del Buen Pastor, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda doña Maria Antonia Azpitarte suplica á sus amigos la encomienden á Dios.

Primer aniversario

LA SEÑORA Doña Maria del Pilar Porruca y Barriga, falleció el día 14 de Marzo de 1886. R. I. P.

Se ruega á las personas amigas que la encomienden á Dios Nuestro Señor, y se sirvan asistir á las honras solemnes que en sufragio de dicha Señora han de celebrarse en expresado día 14 y á la hora de las diez de la mañana en la parroquia del Sagrario.

Los Sres. Sacerdotes que tengan á bien aplicar en el mismo día y en la ya citada parroquia el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de expresa Señora, recibirán el estipendio de diez reales.

†
R. I. P.
LA R. MADRE
SOR MARIA DE LA FUENSANTA
BOEGEAT Y GÓNGORA,
Rectora del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad en esta capital, falleció ayer á las diez y media de la mañana.

El Rector, la Comunidad, familia y Director espiritual, suplican á sus amigos la encomienden á Dios y se sirvan asistir á las honras que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy á las diez en la Iglesia de mencionado Colegio.

Espectáculos.

Café de Moratin.

Función para hoy. INAUGURACIÓN DE LA TEMPORADA. El juguete cómico en un acto, titulado: *El curandero*.—La pieza en un acto, nominada: *De asistente á Capitán*.—La zarzuela en un acto, titulada: *Los carboneros*.—En los intermedios y para concluir la función el cuerpo coreográfico, ejecutará los mejores bailes de su repertorio.—A las ocho en punto. PRECIOS.—Sillas de preferencia, con entrada, 2 reales.—Entrada general con opción á un real de consumo, 2 reales.

†
DÉCIMOTERCERO ANIVERSARIO DEL EXCMO. É ILMO. SEÑOR DR. DON JUAN ALFONSO ALBURQUERQUE, OBISPO DE CÓRDOBA. Falleció el día 13 de Marzo de 1874. R. I. P.

Sus familiares y parientes suplican á todos los fieles de la Diócesis, y con especialidad al venerable clero y comunidades de Religiosas, rueguen á Dios por el eterno descanso de su alma, con cuyo piadoso objeto se celebran Misas en la Capilla de la Purísima Concepción de la Santa Iglesia Catedral, el lunes 14 del corriente, desde la hora que se abran las puertas del Templo, hasta la de comenzar los Divinos oficios.

Imp. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

HIERRO BRAVAIS

HIERRO BRAVAIS

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los
PÁLIDOS COLORES

Quando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: « Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy se hallado ».

Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la
ANEMIA

Quando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en Paris: BOUTRON y Cia, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA AUTORIZADA PARA OPERAR EN ESPAÑA POR REAL ORDEN 12 OCTUBRE 1882

Siniestros pagados en el mes de Enero de 1887

País	Pesetas	Detalle de las 60.000 pts. pagadas en España
España	60.000	A los herederos de D. Alfonso A. Pi-qué, de Barcelona. 25000
Antillas	115.000	Id. de D. Francisco García, de Burgos. 5000
Id. españolas	55.000	Id. de D. Miguel García, de Madrid. 5000
Australia	31.250	Id. de D. Castor M. Solano, de Santander. 25000
Canadá	80.000	
Dinamarca	2.500	
Estados Unidos	1.640.615	
Inglaterra	197.500	
Méjico	65.000	
Nueva Escocia	1.850	
República Argentina	5.000	
Rusia	25.000	
TOTAL	2.218.715	Total . . . 60000

Agente de la Sociedad en Córdoba y su provincia,
Don Manuel Sidro y de la Torre
Calle José Rey núm. 18.

¡No más canas!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene en su caída, lo hace brotar nuevamente cuanto no data de fecha muy remota su desaparición, ó imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

LA JERIZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera.

Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.



Unico depósito en Córdoba, droguería de Marquez y Urbano.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar los herpes, en sus variadas formas, la escrófula, reumatismo, enfermedades nerviosas, y del hígado, y no general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores. Lo recomiendo á los médicos, por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: Farmacia del Globo, Plaza Real 4, Barcelona.— Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc. Elegir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que doblará hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales farmacias.

ADVERTENCIA. — Evíjase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

Vinos finos de Montilla al por mayor
J. C. Ortiz
Calle de los Moros núm. 10
Córdoba

GASA DE BAÑOS DEL CAMPO DE LA MERCED

El dueño de este acreditado establecimiento ha abierto un servicio especial de baños de higiene y aseo desde el día.
Además se servirán, asimismo, baños compuestos, duchas y de vapor.

EL PROGRESO fábrica de calzados de todas clases

ANTONIO AROCA

CUESTA DE LUJAN, CASA SIN NUMRO
CORDOBA

En este acreditado establecimiento se construyen calzados de todas clases, tanto de caballero como de señora y niños. Variedad en surtido y economía en los precios.

CUESTA DE LUJAN, CASA SIN NUMERO

GRAN FOTOGRAFIA

E. ALMENARA Y COMPAÑIA CLAUDIO MARCELO 5 CORDOBA

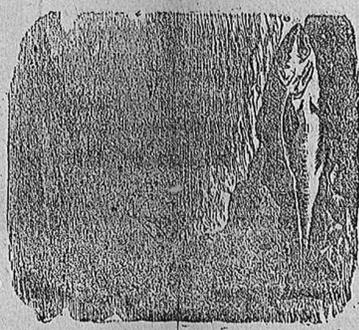
Ofrecemos al público este nuevo establecimiento, montado con arreglo á los más recientes adelantos.

Para ello contamos con máquinas y aparatos perfectamente perfeccionados, desmontados en esta capital.

Se hacen toda clase de trabajos concernientes á la fotografía, como reproducciones, ampliaciones de tamaño natural y fotominiatura; especialidad en retratos de niños y fotografías inalterables en cromotipia.

El público que nos honre con sus encargos apreciará la bondad de nuestros trabajos.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LAMMAN y KEMP. Este aceite es el más puro y el más sano de todos los aceites de hígado de bacalao. Usado con pureza en una unión de la SANGRE, EL Pecho Y LOS PULMONES. Fabricado en la Fábrica de ANACARDIA, en el departamento de GINEBRA Y VITRE.

HIGIENE DE LA CUTIS



Creme Simon

POLVOS DE ARROZ SIMON

Jabon de Creme Simon

maravillosos para el rostro en la toilette, dan frescura, juventud, aterciopelado, protegen la cara contra las influencias del sol, del Frio ó el aire del mar. — Desconfíese de las falsificaciones.

J. SIMON, 36, Rue de Provençe, PARIS
PRINCIPALES FARMACÉUTICOS, PERFUMISTAS Y MERCEROS.

BELLEZA DE LA PIEL

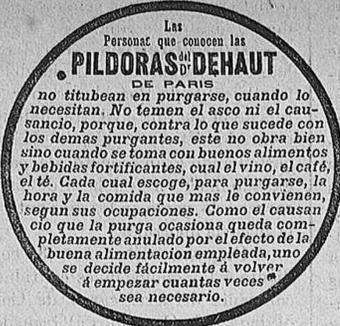
ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Escrófulas, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosas. En Paris, Casa J. PERRÉ, P. 102, rue Richelieu, S. de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.



Las Personas que conocen las PILDORAS DE DEHAUT no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ACADEMIA DE CALIGRAFIA establecida en la calle de Pedro Fernandez núm. 2.

La señorita doña Asunción Valenzuela da lecciones en su casa y á domicilio á precios sumamente arreglados de los caracteres de letras inglesa, francesa y gótica; ortografía práctica y las cuatro reglas de aritmética. Además de las niñas y señoritas que es el principal objeto de esta Academia, se admiten también niños de ocho á doce años de edad, que deseando sus padres colocarlos en el comercio ó oficinas necesitan perfeccionarse en las referidas asignaturas. 84-2

Se venden canarios, macho y hembra, de buena casta, á precio arreglado, en la calle de Arsnillas número 14. 84-2

Se vende la casa número 22 plazuela de San Pedro, inmediata á la fuente. Para tratar, en la misma. En dicha casa se hace almoneda de varios muebles y efectos. 8-2

Desde el 24 de Junio próximo se arrienda la casa calle del Conde de Gondomar núm. 3. Informarán, Armas 24. 84-3

Desde el día se arrienda una habitación alta con vistas á la calle, pintada é instalado el gas, propia para un gabinete ó oficina pública, puesto que se le puede dar entrada independiente desde la misma calle, sita Paraiso 11 donde se puede tratar con su dueño. 84-2

EMULSION QUESADA

De aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa y pirofosfato de hierro.

Frasco de mayor tamaño que el de Scott, 10 rs.

El mejor remedio para combatir todas las afecciones del pecho y las ocasionadas por debilidad ó decaimiento de fuerza, por contener los principales reconstituyentes y ser agradable su uso.

Cura la tos, constipados, catarro pulmonar, escrófulas, raquitismo y tisis.

Depósitos en Córdoba, farmacias de los señores Pavón y Avilés, Maese Luis y Luján, respectivamente.

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 2 plazuela de las Beatas. Para tratar, con doña Rafaela León, cuesta de Luján, tienda de paraguas. 81-1

Se arrienda desde el día una cochera, cuadra, pajar y granero, en la calle Marqués del Villar núm. 2. Para tratar, en la de las Campanas número 1. 88-1

Matacallos Oñate

Curación pronta y segura. Depósito provincial, Farmacia del Dr. D. Enrique Villegas, y principales de la provincia. Frasco, 2 pesetas.

COSARIO DIRECTO

DE CORDOBA Á MADRID Y VICEVERSA.

Se reciben toda clase de encargos á domicilio y se responde bajo recibo de su puntualidad y conservación. Saldrá de Córdoba los dias 15 de cada mes: se dá razón en la calle del Liceo número 4, tienda de gorras. 84-2

Desde San Juan en adelante se arriendan las casas número 15 calle de Mascarones y la del Poyo 44. Para tratar de su precio y condiciones, con don Manuel Nuñez, San Andrés 46. 84-4